

FORMULARIO DE PRE-PROPUESTA

II RONDA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL 2010

DEFINICIÓN DE INNOVACIÓN: Introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, proceso o servicio para el aumento de la productividad. La innovación puede ser de nivel internacional, nacional o dentro de la empresa.

A. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA		PARA USO DE SENACYT
1. NOMBRE Y APELLIDOS: LUIS RIOS ESPINOSA		NÚMERO DE REGISTRO
2. TELÉFONO EMPRESA: 775-1285	3. OTROS TELÉFONOS: 775-1283	
4. CORREO ELECTRÓNICO: lare@fertica.com.pa	5. NACIONALIDAD: Panameño	CONVOCATORIA Fomento a la Innovación Empresarial
6. TELÉFONO MÓVIL: 6675-4441	7. No. DE CÉDULA, PASAPORTE O IDENTIFICACIÓN: 4-74-978	

8. NOMBRE DE LA EMPRESA, NÚMERO DE RUC Y DV:
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA OTEIMA RUC: 510482-1-18783 DV: 53

9. DIRECCIÓN FÍSICA (PROVINCIA, CIUDAD, CALLE Y EDIFICIO) Y TELÉFONOS DE LA EMPRESA
CHIRIQUÍ, DAVID CALLE D NORTE 775-1285/775-1283

10. ¿CÓMO TE ENTERASTE DE NUESTRAS CONVOCATORIAS?

Prensa

Radio

TV

INTERNET

Otro (especifique): visita Sr. Pitre _____

B. GENERALES DEL PROYECTO

1. TÍTULO DEL PROYECTO PROPUESTO: **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA OTEIMA.**

C. INDICACIONES

ADJUNTAR EN LA PÁGINA DOS (2) Y TRES (3) DE ESTE FORMULARIO UN RESUMEN DE LA PROPUESTA INDICANDO, HASTA DONDE SEA POSIBLE:

- Contribución original del proyecto o componente innovador del mismo.
 - Trabajo propuesto a desarrollar.
 - Análisis preliminar de mercado.
 - Resultados esperados del proyecto.
- EN CASO DE EXCEDERSE, SÓLO SE ACEPTARÁN LAS DOS PRIMERAS PÁGINAS. EL RESUMEN DE LA PROPUESTA DEBE SER EN LETRA ARIAL, TAMAÑO 10.**

D. DECLARACIONES DEL PROPONENTE

1. Declara haber presentado otra propuesta similar o igual bajo otro nombre, para su evaluación en el marco de la misma convocatoria, o mantener, a su leal saber y entender, algún vínculo directo y/o indirecto con otras propuestas similares presentadas bajo el nombre de otro proponente.
Sí No
Explique: _____

2. Declara tener conflictos de intereses, directo o indirectos, con algún miembro del SENACYT o de los Organismos Participantes en la Convocatoria
Sí No
Explique: _____

3. Declara haber recibido anteriormente financiamiento de la SENACYT o de otros organismos nacionales o internacionales, para la misma propuesta presentada ante la institución
Sí No
Explique: _____

E. CERTIFICACIONES

CON LA ENTREGA DE ESTA PRE-PROPUESTA EL PROPONENTE ACEPTA LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS INDICADOS EN ESTE FORMULARIO PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE SENACYT.

ACEPTA EL PROPONENTE QUE LA PRE-PROPUESTA QUE PARTICIPA DE LA CONVOCATORIA ES ORIGINAL Y QUE NO HA PARTICIPADO NI HA SIDO FINANCIADA ANTERIORMENTE POR SENACYT, BAJO EL MISMO U OTRO NOMBRE, POR OTRO PROPONENTE O POR OTROS ORGANISMOS NACIONALES O INTERNACIONALES, SIN HABERLO INFORMADO O PUESTO EN CONOCIMIENTO DE SENACYT.

FORMULARIO DE PRE-PROPUESTA

II RONDA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL 2010

1. NOMBRE:

LUIS RIOS ESPINOSA

2. FECHA DE ENTREGA DE
LA SOLICITUD (dd/mm/aaaa):
11/05/2010

3. CERTIFICO QUE LAS DECLARACIONES PRESENTADAS AQUÍ (EXCLUYENDO HIPÓTESIS
Y/O OPINIONES CIENTÍFICAS, TÉCNICAS Y DEMÁS) SON VERDADERAS Y ESTÁN
COMPLETAS,

SÍ

NO

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

E. RESUMEN DE LA PROPUESTA – PAG. 1 de 2

Contribución original del proyecto o componente innovador del mismo:

La implementación del proyecto “Acreditación Institucional Internacional de la Universidad Tecnológica Oteima” contribuirá original y favorablemente por las siguientes razones:

1. La Universidad Tecnológica Oteima será la primera institución educativa particular de la República de Panamá en obtener como Institución Educativa su **Acreditación Institucional Internacional**, que es requisito indispensable para ampliar nuestro mercado y captar estudiantes del extranjero.
2. A nivel mundial las universidades están expandiendo sus fronteras apoyadas en los pensums en línea que permiten que estudiantes de cualquier parte del mundo, se matriculen en el país que oferta la carrera de su preferencia. Para esto es necesario que las Universidades con pretensiones de atraer estudiantes extranjeros puedan demostrar su calidad, lo cual se logra por medio de agencias acreditadoras reconocidas como la ASOCIACION DE UNIVERSIDADES PRIVADAS DE CENTROAMERICA (AUPRICA www.auprica.org), Institución con la cual desde hace 2 años hemos estado en contacto y cuentan con funcionarios con competencias comprobadas para llevar a cabo esta labor, con calidad internacional.
3. Este proyecto será la base también para la acreditación posterior de carreras que nuestra Universidad Oteima ofrecerá a nivel internacional.
4. Incrementará el atractivo internacional del Portal **redpuv.net** (Proyecto No.(PS)00004682 cofinanciado por SENACYT en el año 2008), robusteciendo su oferta con una Certificación de Calidad Internacional que coadyuvará en el incremento de la matrícula de estudiantes nacionales y extranjeros, por tanto, urge revisar y documentar todos los procesos de enseñanza aprendizaje y administración de la universidad para lograr la mencionada **Acreditación Institucional Internacional**.
5. Nuestro proceso de acreditación servirá de modelo para que posteriormente otras Universidades panameñas emulen lo que estamos haciendo y ellas también puedan acreditarse.

Justificación y trabajo propuesto a desarrollar:

Todas las empresas que desean ofrecer sus productos a nivel mundial tienen que pasar por un proceso de certificación institucional internacional, que garantice al cliente que recibirá un producto o servicio de calidad mundial. Esta premisa también se aplica a las Universidades.

El proceso de **Certificación Institucional Internacional**, exigirá establecer en Universidad Oteima la disciplina y normas internas para la autoevaluación y recertificación continua, contribuyendo en el proceso constante de autoreflexión, análisis y mejoramiento de la calidad académica, fundamentándose en un concepto de calidad dinámico que implica la implementación de políticas, procesos, estrategias y acciones, así como la aplicación de recursos que, debidamente articulados, contribuyan al cumplimiento de su visión y misión apuntando permanentemente, al ideal de excelencia en educación objetivo final de nuestra Universidad.

La Universidad Tecnológica Oteima ha alcanzado en tan solo 5 años de trayectoria, un excelente posicionamiento, destacándose dentro de todas las universidades nacionales por contar con el mejor curriculum para la formación de docentes, lo cual nos respalda para aspirar ahora a la **Acreditación Institucional Internacional**. (Ver estudio en la dirección <http://www.oteima.ac.pa/nueva/wp-content/logros/>). Este estudio fue realizado por El Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE). Este reconocimiento demuestra que Oteima cuenta con personal altamente calificado para la elaboración de productos de nivel mundial.

Los procesos de evaluación y acreditación como instrumentos de mejoramiento de la calidad de la Educación en Panamá, adquieren características de urgencia ante la presencia de los fenómenos de integración y globalización que desafían al país ya que muchos estudiantes panameños se están formando en universidades extranjeras (que si gozan de acreditación internacional), sin embargo, las universidades panameñas no son atractivas para estudiantes de otros países por carecer justamente de la **Acreditación Institucional Internacional**, expedida por un organismo internacional.

Para lograr la **Acreditación Institucional Internacional**, debemos documentar, reglamentar, e implementar los procesos en los siguientes aspectos:

Filosofía o visión institucional.
 Planeamiento estratégico y distribución de recursos.
 Programa educativo y planes de estudios.
 Recursos para el aprendizaje.
 Servicios estudiantiles. Programa de seguimiento a egresados.
 Instalaciones físicas.

Misión, metas y objetivos.
 Organización, administración y gobierno corporativo.
 Personal académico y su capacitación.
 Efectividad y logros institucionales.
 Recursos financieros.
 Cambio y renovación de la universidad

El trabajo propuesto a desarrollar consiste en:

Tarea:	Descripción:	Entregables:
Acuerdo de asesoría con AUPRICA	Convenio que describe el cronograma de trabajo.	Convenio firmado por las partes para dar inicio al proceso de acreditación.
Plan de Acción	Determinar las comisiones de trabajo por criterios para adecuación de instalaciones, equipamiento y programas nuevos	Plan de acción que incluye objetivos y tareas a realizar: Mejoras físicas, manuales de procedimientos, equipos y otros.
Capacitación	Plan de capacitación para todo el personal académico y administrativo de la Universidad en el tema de acreditación.	Informe de asistencia a capacitaciones
Autoevaluación de aspectos relevantes para la acreditación	Redacción y preparación de informe de auto evaluación.	Informe que consolida la información de cada criterio de evaluación.
Auditoría de cumplimiento de criterios.	Auditoría por parte de funcionarios de AUPRICA.	Informe de verificación de criterios.
Consecución de Pares evaluadores	Solicitud al organismo de acreditación de los Pares Evaluadores que verificarán la veracidad del informe de autoevaluación.	Informe de los Pares Evaluadores y certificación de acreditación de la Universidad Tecnológica, por AUPRICA.